

# DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Núm. s sueltos 6 cs.

## ANUNCIOS DEL DIA.

*San Luis Gonzaga Confesor.*

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pie de la Cruz, en la Catedral: privilegiada.

*Sol en Cáncer.—Estío.*

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
20	7 m.	16	32 10	N. E. nub.	Sale á 4 h. 33 ms. m.	Meri. 12
	2 t.	19	5 32 10	S. nub.		Relo. 12 1
	10 n.	16	5 32 10	Nub.	Se pone á 7 h. 27 ms. t.	

*Orden de la plaza del 20 de junio.—Servicio para el 21.*

Jefe de dia, D. Fernando Velasco, 2.º comandaute graduado, capitán del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Talavera.—Hospital, Idem.—Teatros, Granada.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

## BARCELONA.

**Barcelonés.** En el estado de civilizacion en que nos hallamos, cree que la mendicidad es el cáncer roedor de la sociedad actual, y la que mas particularmente debe llamar la atencion del gobierno, empleando medios no solo para destruir la existente, sino para prevenir la mendicidad futura. Espone que todo pobre verdadero tiene derecho á que se ejerza con él la caridad pública, y el gobierno debe hacer justicia á este derecho, sin consentir que los pobres vayan reclamando á los pudientes por las calles ó en su propia casa. Espresa que San Bernardino dió en pocas palabras todo un sistema de gobernacion y el

## ESPECTACULOS.

**Teatro Principal.**—La comedia en dos actos. Los dos doctores; dirigida y ensayada por D. Ceferino Guerra. Seguirá el baile en un acto, Las mollares de Sevilla, en la que tomará parte la señora Perea (Nena.) Seguirá el espectáculo (nuevo en esta ciudad) presentacion de los Cuadros disolventes, invencion de Mister Laschott, académico profesor de fisica y de química, cabiéndole la satisfaccion de haber merecido la mas completa aprobacion de las academias politécnicas de Lóndres y Paris.—El programa y los precios de localidades es igual al de ayer.—Entrada 5 rs.

A las ocho.

único medio de mantener las sociedades humanas en el estado armónico que todos desean y que nadie acierta á realizar *Aufer superflua*, dijo aquel santo varon, *et nulli deerun necessaria*. Deberá tenerse grande cuidado, añade el *Barcelonés*, en la verdadera clasificacion de los indigentes *por no poder trabajar*. La caridad ciega y la limosna á mano engendran involuntariamente la pereza y la hipocresia. La pereza hipócrita engendra la mendiguez; esta trae la vagancia, y la vagancia lleva como por la mano al libertinaje, al robo y al homicidio. Ha visto pues con singular placer el *Barcelonés* la asiduidad y constancia empleada por el actual Sr. Corregidor, en recoger y hacer conducir á la Casa de Caridad á los mendigos que infestan las calles de esta laboriosa capital.

*Sol.* Tiene por acertada la eleccion de los ciudadanos que deben formular el útil pensamiento en pró del interés general, á consecuencia de la Real orden de la presidencia del Consejo, espedida en 31 del pasado mayo. Se felicita de que haya recaído en personas notoriamente amantes de la prosperidad y engrandecimiento del país. Trés puntos considera vitales el *Sol* y de real y efectiva trascendencia para el bienestar de Cataluña. Un ferrocarril desde Barcelona á Zaragoza. Ensanche de la ciudad. Construcción del puerto. Dice estar seguro que no hallará impugnador alguno capaz de negar las ventajas incalculables, que no ya Barcelona, sino el Principado entero, reportaría de su realizacion. En este terreno no cree haya, ni pueda haber contradicción. Declara que tampoco cogería él la pluma si sospechase por un instante que se aparta de la opinion de la universalidad de sus compatriotas. No piensa lastimar sentimientos ajenos, ni mucho menos culpar á quien juzgue tal vez mas provechoso solicitar tal ó cual mejora para el recinto en que naciera. Sabido es, añade, que en todos los países de la tierra, las localidades de segundo orden, miran siempre, sino con envidia, al menos con desagrado la pujanza de las mayores, y por lo tanto de las capitales. Sin capital un reino se asemeja á un cuerpo sin cabeza; prosigue, y un distrito como el de Cataluña debe tener á alta honra, verse representado por su capital, Barcelona; donde las ciencias, las artes, y el comercio, rivalizan de consuno derramándose por toda la superficie de su territorio. Las poblaciones están tan interesadas, continua, como la misma Barcelona, en que no se la haga descender de su augustó sólio, pues de suceder perderian muy pronto ellas mismas, las ventajas de que hoy gozan. En apoyo de esta opinion, cita la de un escritor profundo, cuyos conceptos merecen ser escuchados, ya por su inmenso saber, ya por ser una de las glorias modernas de Cataluña: se refiere al Sr. D. Jaime Balmes, del cual copia algunos párrafos, tanto mas significativos en su boca, cuanto el Sr. Balmes habia nacido en Vich.

*Actualidad.* Concluyó su artículo del 18 con estas palabras: Sí, la reconciliacion llegará pronto á su término: se está realizando incesantemente, y los que no la ven son ciegos, los que la rechazan no son liberales». Pues con las mismas empieza su artículo de ayer 20. A los que no ven que la reconciliacion se está realizando, les podría preguntar, dice, como Napoleón á Caulincourt.—¿Veis allá á lo lejos una estrella? Y ellos nos responderian: No. Y nosotros les replicariamos, prosigue: Pues bien, nosotros sí, la vemos. Podriamos decirles, añade, que la tolerancia, tal como se halla hoy establecida, es incompatible con la existencia de los partidos. Continúa: ¿Sabeis por qué son tolerantes entre sí, progresistas, moderados y demócratas? Porque los que este nombre llevan, se contesta, no existen ya como partidos distintos. No hay tolerancia con antagonismo, y sin antagonismo no hay partidos. Dice mas. Probad de predicar tolerancia entre los absolutistas y los liberales. Vuestra voz se perderá en el desierto, porque los absolutistas y los liberales forman en realidad dos partidos diferentes. Son dos partidos diferentes, sigue, porque difieren esencialmente en los principios fundamentales de su política, y diferentes serian aunque alguna vez estuviesen de acuerdo en alguno de los puntos que no afectan la esencia de su respectivo dogma, por la misma razon que progresistas, moderados y demócratas, no formarian distintos partidos conviniendo en los principios fundamentales de su política, á no ser que hubiese alguna cuestion secundaria. O cada español forma un partido por si solo, ó no hay en España mas que dos partidos. Esta es la opinion de *La Actualidad*. Decir que la reconciliacion de los liberales es imposible, equivale, á su ver, á decir que es posible el triunfo del absolutismo, y los liberales niegan todos de acuerdo, semejante posibilidad; y espresa que la niegan porque confian en la mancomunidad de sus esfuerzos, y en el mero hecho de confiar en su mancomunidad la reconocen: la reconciliacion pasa á ser un hecho. Y asegura que los que rechazan la reconciliacion son los que menos han sufrido por la causa de la libertad.

La Corte de Jesus Sacramentado establecida en la parroquial de Ntra. Sra. del Pino celebró ayer con majestuosa pompa su fiesta anual. El Santísimo se hallaba colocado debajo de

un magnífico dosel adornado de flores y de colosales proporciones. La simétrica disposición de las luces y la riqueza de las colgaduras que cubrían todo el templo formaban una perspectiva muy seria al par que vistósima.—Por la tarde la procesión, en la que iban bastante número de hachas y algunos pendones, recorrió la carrera anunciada en la cual no dejaba de haber mucha concurrencia.

—Ayer á las ocho de la mañana empezó en las diez y seis secciones de distrito en que se halla dividida esta capital el acto de la declaración de soldados y suplentes para la quinta de 1851. Como en esta suele suceder, únicamente comparecieron para ser tallados y filiados los mozos que se hallan asegurados ó que tenían que alegar defecto físico ú otra exención legal. En algunos distritos tuvo que recorrerse toda la lista de la primera série sin obtenerse el cupo completo. Los que no se presentaron fueron declarados soldados, y si en el acto de entrar en caja no lo verifican, serán perseguidos como á prófugos.—En todas las diez y seis secciones de distrito se verificaron las operaciones con el mayor orden y sin incidente notable.

—Hemos observado que los serenos ó salvaguardias nocturnos han empezado á usar el traje uniforme que deben vestir durante la presente estación, y que consiste en blusa azul con cuello encarnado.

—Hemos leído con satisfacción en el «*Barcelonés*» de ayer las siguientes líneas: «El químico y farmacéutico D. Pedro Mártir Gollerichs acaba de ser invitado por la Sociedad agrícola, manufacturera é industrial de Paris, con una plaza de individuo de aquella, por los felices resultados de la purificación del gas portátil hecha por dicho señor y D. N. Cugat. La prueba que se hizo en la esposición de Lóndres mereció en un todo la aprobación de aquellos entendidos isleños, dirigiendo al intento una felicitación á los señores nombrados por lo bien que comprendieron su elaboración.»

—Leemos en el «*Sol*»: «Sabemos que el jóven letrado de esta ciudad D. Manuel Enrique de Casanovas, ha obtenido uno de los premios propuestos por la Academia de Buenas Letras de Sevilla para el autor de la mejor memoria sobre los beneficios positivos que deberá reportar la nación en general y las islas de Joló en particular, sujetas estas al dominio español. Mucho nos place que uno de nuestros paisanos haya salido laureado en este interesante certámen.»

—Lo fresco de la noche impidió, segun se nos ha dicho, que el baile que se diera el sábado en el Criadero presentase toda la deseada animación. Había un sencillo entoldado y una orquesta bastante regular.

—Se ha hecho presente al señor Alcalde-Corregidor la facilidad y conveniencia de que pueda establecerse una comunicación directa desde la calle del Obispo hasta la plaza de San Felipe Neri; proyecto, que segun se asegura, sería de facilísima ejecución por cuanto bastaría derribar una simple pared que hoy día cierra el callejón inmediato al Palacio Episcopal, en el sitio en donde antes estaba establecido el Cementerio de la Catedral. Dicha mejora no dejaría de ser sumamente cómoda para el público, pues que establecería una comunicación mas directa con la iglesia de San Felipe, con el cuartel de la guardia civil y con las calles inmediatas, como son las de Santo Domingo, bajada de Santa Eulalia, etc.

Una carta de Girona dirigida en 18 al *Barcelonés* por su corresponsal, dice que el tiempo revoltoso seguía, que la consternación era casi perenne entre aquellos habitantes, temiendo sumergirse á impulsos de las crecidas de los ríos y torrentes: y que muy particularmente vivían azorados en los barrios bajos de San Pedro á quienes sobresalta el bramar de su *Galligans*, que retumbaba furioso entre las estrechas bóvedas que le oprimen. Añade la carta que los campesinos se condolían también de tantísima lluvia que ahogaba sus huertas y destruía la abundante cosecha que les deleitaba, observándola rica y lozana á la punta de la hoz, y que á fuerza de tanta humedad habían de abandonar volcada en el campo en los que lastimosamente van á servir de adobo para el año venidero. Empero lo que todavía acrecentaba mas la consternación, es el gran número de desgracias que produce la tempestad. El mismo día 18 á las dos de la tarde en el *Hostal nou* situado en la carretera general de Barcelona, añade la carta del *Barcelonés*, destruyó el rayo despues de jugar largo espacio por el interior del edificio, la casa fuerte en que reside un destacamento, quemando, destruyendo en un instante la torre, la fortificación, y dejando el resto de la casa en un estado sumamente ruinoso é inconcebible; mató la hija de

la casa, joven gallarda de unos 20 años, bella como el sol, despues de quemarla toda la vestimenta hasta los zapatos. La Guardia civil que se hallaba en la casa tuvo que arrojar por una ventana muy elevada para no quedar quemados ó sepultados entre escombros.

De Granollers dicen al Sol el 18 que han sido lucidísimas las procesiones de la misma villa: que hace unos dias que se han empezado los trabajos para la esplanacion del ferrocarril que de aquel punto se dirigirá á Barcelona.

Vich 19 de junio.

El suceso ocurrido en el pueblo de Tona el 16 del actual, tiene relacion con los procedimientos que la autoridad militar está instruyendo. A consecuencia de la sorpresa que tiempo atrás trató de darse á los coches de Vich á esa capital, la autoridad predicha ha hecho indagaciones, y en la noche del 15 pasó una fuerza á capturar en Tona á algunos sugetos. Así se hizo, pero algunos de ellos huyeron y quedó muerto en el acto un tal Estanislao Prat, panadero de dicho pueblo, y persona muy conocida en el mismo. Otros hay presos, entre los que se cuenta el cirujano, que dicen curaba á algun herido de los de la escaramuza del primer dia; y otros fugitivos, á quienes la justicia no dejará de perseguir, como es natural.

Mucha tranquilidad hay por lo demás, y hoy mismo están ensayando bueyes del terreno para las corridas que se preparan en las fiestas del Beato Miguel de los Santos. La cosecha se prepara bastante buena, y tampoco el tiempo es malo, aunque sí bastante frio.

Tarragona 19 de junio de 1852.

Parece que una respetable casa de comercio de Valencia, muy acreditada por la exactitud con que cumple los compromisos que contrae, trata de encargarse de concluir el muelle y limpiar del puerto de esta ciudad en el término de dos años, á cuyo fin, segun nos han informado, han sido remitidos á dicha casa por un comisionado de esta, los planos del muelle y de la cantera de la cual se saca la piedra para su construccion. Si efectivamente dicha casa se encarga de llevar á cabo tan notable mejora, veremos un ferrocarril á lo largo del muelle para transporte de la piedra, y Tarragona podrá ofrecer á los buques que se estacionen en el puerto todas las seguridades indispensables, lo que no dejará de ser un elemento para la prosperidad de la poblacion y del campo.

A beneficio de D.<sup>a</sup> Corina y D.<sup>a</sup> Clarice di Franco, se puso en escena en el teatro de esta la ópera Norma; los elogios que de su ejecucion en Reus nos habian hecho los que la habian visto, no fueron ciertamente exagerados, pues que las dos hermanas, artistas á cual mas, rivalizaron en la parte que á cada una corresponde, siendo aplaudidas en muchas escenas, pero en donde entusiasmó la primera y se colocó á una altura propia de un corazon de artista, fué en el hermoso terceto y en el final de la ópera. Despues del duo, las dos hermanas vieron caer á sus piés dos magníficas coronas, justo tributo concedido al talento. El señor Soler desempeñó con mucho acierto la parte de Polion y el público le aplaudió cual se merecia.

## MANRESA Y CARDONA. (1)

PÁRTE SEGUNDA.

CARDONA.

X.

*El lazo negro y el lazo blanco.*

En otro tiempo, cuando aun recorrian los trovadores las comarcas, y deteniéndose en cada castillo cantaban una trova de amor ó de guerra á la familia reunida junto al hogar del castellano, no era estraño oír repetir esta ó una parecida balada.

«El señor de Cardona ha partido para la caza.

Dios le dé buena caza al señor de Cardona!

Es valiente y es noble, es aguerrido y osado.

(1) La primera parte (Manresa) comenzó á publicarse en octubre de 1851 y concluyó en marzo de 1852.—Para la segunda parte véanse los números correspondientes al 24 y 28 de abril, 17 de mayo y 9, 11, 12, 14, 16 y 18 del corriente.

Caballero en un corcel fogoso que desafía al viento en la carrera, atraviesa bosques y valles seguido de una numerosa comitiva.

Halali! halali! apretad los hijares, ginetes! lanzaos á la carrera! la pieza se escapa! cercadla en el soto! Halali! halali!

Es que el señor de Cardona está de caza, y cuando el señor de Cardona está de caza parece que la guerra está en el valle.

Los bosques se estremecen, la tierra resuena herida por los cascotes de los corceles, los montes repiten por todos sus ecos los gritos de los cazadores y los sonos de las bocinas... hasta los árboles tiemblan!

Buena caza, señor de Cardona, buena caza!

Mientras vos correis tras del jabalí que os huye aguzando sus colmillos, vuestra dulce esposa, revolcándose en el lecho del dolor, espera la hora en que podrá hacer gritar desde lo alto de las murallas del castillo por los servidores que arrojen á puñados las monedas al pueblo: «Regocijaos, vasallos; al señor de Cardona le ha nacido un hijo; regocijaos!»

Buena caza, señor de Cardona! buena caza! Halali! halali! La pieza se os escapa, cazadores! Cercadla en el valle! matadla en el soto! Halali!

—Paje, paje mio...

Y esto lo dice la vizcondesa entre sollozos, mientras su noble esposo atraviesa el valle y el bosque tras el fugitivo jabalí.

—Paje, paje mio, mi buen paje, por Dios te ruego que bajes á la capilla y que veas si arden ante el altar las lámparas, como tengo encargado.

Ya está de vuelta el paje.

Dobla una rodilla ante el lecho donde gime su señora, y la dice:

—Señora mia, doce son las lámparas que arden ante el altar en memoria de los doce santos compañeros de Cristo Señor nuestro. Todas son de plata fina y ricamente labradas, y de cada una, señora, se escapa una lengua de fuego entre oleadas de perfumes que embalsaman el aire.

—Paje mio, mi buen paje, mi señor y el tuyo está en la caza. Así Dios te dé ventura en lides y así la hermosa á quien ames premie tu amoroso afecto, como vayas á reunirte con mi señor y el tuyo en la caza, tan pronto como haya yo dado á luz el hijo que se mueve en mis entrañas. Si es varon, paje mio, atarás en tu brazo derecho un lazo blanco, y deteniendo á tu señor aun en medio de la mas desenfadada carrera, le dirás: «Señor, la vizcondesa os aguarda.» Si es hembra, mi buen paje, atarás en tu brazo izquierdo un lazo negro, é irás tambien á reunirte con el vizconde en la caza, pero entouces no le dirás nada. Te pondrás á su lado para que te vea el color del lazo y nada mas.

Y la condesa ha caído sollozando y entre gemidos sobre el lecho en que se habia incorporado.

—Dadme un varon, Señor, y yo os juro que eternamente arderán entre perfumes las lámparas de plata que se han encendido junto al ara!

El puente levadizo se ha bajado. Un paje lo atraviesa á caballo.

Cómo corre! ay! cómo corre! La cuesta del castillo la ha bajado volando. Ya apenas se le ve. Ya es solo un punto negro en el valle.

El paje se ha reunido con su señor, el señor de Cardona que está cazando, en el momento en que pone mano al cuchillo de caza que cuelga á su lado para arrojárselo al montero que debe rematar al jabalí ya rendido.

El señor de Cardona ha visto el paje, pero ha visto tambien atado á su brazo izquierdo un lazo negro.

El señor de Cardona ha pasado una mano por su frente, ha mirado al cielo con aire de reproche, ha exhalado un hondo suspiro, y acabando el movimiento que habia empezado á la llegada del paje, ha sacado de su vaina de plata su cuchillo de monte y se lo ha arrojado al montero para que deguelle al jabalí.

Un año ha pasado.

Las doce lámparas de plata vuelven á arder ante el altar, la vizcondesa vuelve á revolcarse entre gemidos por el lecho del dolor, el vizconde vuelve á estar de caza.

Como el año anterior, el paje, el mismo paje, vuelve á reunirse con el vizconde. También lleva atado un lazo negro á su brazo izquierdo.

El señor de Cardona al verlo, hunde con furia el acicate en el vientre de su caballo y se arroja á lo mas fragoso de la selva, sin salir de ella hasta que las sombras han caido sobre el valle.

Otro año se ha pasado.

Tercera vez vuelven á arder las lámparas, tercera vez vuelve á sentir la vizcondesa un hijo en sus entrañas, tercera vez se ha ido á la caza el señor de Cardona, tercera vez se le ha presentado el paje con un lazo negro.

Dios te niega un hijo, Ramon Folch, vizconde de Cardona! Dios no quiere darte un varon para que sea espejo de la caballería como su padre! Tres hembras ya y ningun varon! Verdaderamente Dios te castiga. Qué le has hecho á Dios, señor de Cardona?

Otro año ha pasado.

Esta vez, al salir para la caza, el señor de Cardona se detiene en el umbral de la estancia donde solloza y gime la vizcondesa.

—Despedíos de mi, señora, —dice el señor de Cardona.—Si otra vez se me presenta el paje con el lazo negro, es que la celeria de Dios me persigue, y ya sin volver al castillo, me voy en peregrinacion á la Tierra Santa. Adios, señora.

Y la condesa no contesta porque la ahogan las lágrimas.

El señor de Cardona ha partido para la caza.

Dios le dé buena caza al señor de Cardona!

Halalí! halalí! la pieza se escapa! corred tras ella, cazadores! cerradla en el valle! matadla en el soto! Halalí!

El paje llega montado en un caballo cubierta de espuma.

El señor de Cardona le divisa y clava en él los ojos.

Pero esta vez, ay! esta vez lleva envuelto á su brazo derecho un lazo blanco.

El vizconde arroja un grito de júbilo.

—Señores, —esclama volviéndose á los suyos, — un hijo me ha nacido. Bendigamos á Dios que me dá un hijo!

Y todos se descubren, y la plegaria entreabre todos los lábios.

El jabalí se ha escapado, la caza se ha concluido.

El señor de Cardona vuelve su caballo y se lanza á escape hacia el castillo.

Atraviesa el puente levadizo, sube la escalera, cruza el salon de armas, llega á la estancia de su esposa.

La madre sonriendo le presenta al hijo llorando.

Oh! qué hermoso es y que bello!

De pronto..... qué es eso?.... el recién nacido deja de llorar, sus ojos brillan con un rayo de inteligencia, sus lábios se entreabren, su cabeza se alza erguida.....

Señor! señor! qué es eso?

El recién nacido habla.

Ahora oiréis lo que ha hablado

—Treinta dias pasarán sobre mí, mas allá no viviré. Cerraréis mi cuerpo en un arca y pondréis el arca sobre un caballo al cual dareis libertad. Correrá el caballo á su albedrío y á su albedrío detendrá su curso. Allá dó parare será edificado un monasterio y dedicado al Señor Dios y á San Pedro, porque esta es la voluntad del Señor en cuyo nombre os hablo.

El vizconde y su esposa le han escuchado y en sí no pueden volver de su sorpresa.

Y fué verdad lo que dijo el niño recién nacido.

A los treinta dias murió el hijo del señor de Cardona, y fué encerrado su cuerpo en un arca, y el arca puesta sobre un caballo el cual corrió á su albedrío, y cruzó montes y selvas y llanuras, y atravesó el Ter, y ascendió á una de las cumbres de Tirabourg, en el término de Castro-serras, donde fué edificado un monasterio y dedicado al señor Dios y á San Pedro.

Y en el mismo monasterio se conservaron las reliquias del niño inocente veneradas todavía por los fieles de Jesucristo.

Tal es la tradicion de los siglos.»

Esta es la balada que cantaba el errante trovador á la familia del castellano reunida junto al hogar para escuchar los cuentos ó las trovas del bardo.

A esto añadiremos nosotros que aun existen ahora las ruinas del monasterio de S. Pedro de Caserras, fundado en el punto donde, segun la tradicion, se detuvo el caballo con el arca.

Este monasterio hubo de pertenecer mas tarde á la órden del temple y luego á los benedictinos cluniacenses.

El señor de Cardona á quien suponemos que la balada se refiere, no tuvo ningun otro varon. La esposa pertenecia á la casa de Urgel, y por este enlace los Cardonas se reunieron con aquella tan ilustre como desgraciada familia.

A la muerte del vizconde, volvió á extinguirse la línea varonil de los Cardonas.

El vizcondado pasó á su primera hija casada con Ramon Roger conde de Pallars.

El hijo segundo de este matrimonio, pues que el primero se quedó con el condado de Pallars, fué el que á la muerte de su madre se tituló vizconde de Cardona bajo el nombre de Guillen Folch. = V. B.

#### Gerona 19 de junio.

El *Postillon* anuncia la llegada á Gerona del señor Gilardi, quien hoy debe dar una funcion en este teatro.

—Nuestro activo comandante general D. Ramon Anglés ha salido esta mañana con una pequeña escolta de caballería, dirigiéndose á lo que nos han dicho hácia Santa Coloma de Farnés.

(*Postillon.*)

### ANUNCIOS OFICIALES.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais celebrará sesion ordinaria el dia 21 del corriente, á las siete de la tarde, en el local acostumbrado. Barcelona 20 de junio de 1852.—El secretario 1.º, Manuel Durán y Bas.

—Lotería nacional primitiva. — Hoy lunes, 21 del corriente, á las cinco de la tarde, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el dia 28 del mismo.

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el dia de ayer, procedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta Aduana.—Goleta española S. José, c. D. Juan Marcily, de Ciotat con drogas, quincalla y otros, á las doce de la mañana. Laud id. Cármen, c. D. Juan Bosch, de Tenez con carneros, á las doce de id. Vapor francés Elba, c. Marius Vallete, de Gibraltar en lastre, á las diez de id. Bergantin español Aguila de Oro, c. D. Vicente R. Rodriguez, de Christiansund con bacalao, á las doce de id. Barcelona 19 de junio de 1852.—Antonio Esculano.

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el dia de ayer, procedentes del extranjero y de América, y de las horas en que han recibido la visita de Sanidad.—Goleta española S. José, c. D. Juan Maulé, de Ciotat con efectos, á las seis de la tarde.

Dia 19.—Laud español Cármen, c. D. Juan Bosch, de Tenez con carneros, á las siete de la mañana. Fragata española Modesta, c. D. José Gelabert, de Nueva-Orleans con algodón, á las cuatro de la tarde. Bergantin id. Aguila de Oro, c. D. Vicente Rodriguez, de Christiansund con bacalao, á las diez de la mañana. Barcelona 19 de junio de 1852.—Antonio Esculano.

—Sociedad Valenciana de Fomento.—Comision de Barcelona.—La Direccion ha publicado el siguiente anuncio: Teniendo presente lo establecido en el art. 15 de los Estatutos, ha acordado que la junta general que debe celebrarse para la renovacion de los dos señores directores que designe la suerte, tenga efecto el 30 del corriente á las doce de su mañana en el local que ocupa el establecimiento, calle dels Eixarchs, núm. 7, y que en la misma junta se nombren de entre los seis señores directores que han de continuar al frente de la sociedad los que hayan de desempeñar los cargos de presidente y vice-presidente en el año contado desde el primero de julio próximo á treinta de junio de 1853, segun se previene en el art. 16 de dichos Estatutos.

Lo que se hace público con el fin de que los señores accionistas se sirvan asistir á dicha junta á los objetos expresados, advirtiéndole que los ténedores de acciones al portador deberán exhibirlas en el acto de presentarse.

Lo que participo á los señores accionistas de esta para que se sirvan asistir á dicha junta por sí ó por medio de representacion cuyo modelo tengo de manifiesto. Barcelona 19 de junio de 1852.—El comisionado, José Milá de la Roca.

—Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 44,502 rs., procedentes de 1021 imposiciones, siendo 39 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 19,494 rs. 4 mrs. á peticion de 42 interesados. Barcelona 20 de junio de 1852.—El director de turno, Tomás Coma.

—Monte-pio barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renavar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará á las diez de la mañana del martes 22 del corriente.

#### Géneros en venta.

Algodon hilado; id. torcido; id. blanqueado; semiretores; lienzos de Holanda é Irlanda; id. plugastéles de 4 y de 6 palmos de ancho; un contador para máquina de vapor y otros artículos.

—Sociedad Filarmónica y Literaria.—Habiendo la comision nombrada determinado dar en la noche del 23 del actual, una reunion de baile, invita á todos los socios suscritos á fin de que se sirvan pasar nota al conserje de las personas que deseen convidar, en los dias 21 y 22, pasando á recoger los billetes por la noche del referido dia 22. Barcelona 20 de junio de 1852.—Tiburcio Balmaseda.—Francisco Plá.—Victor de Magarola.—Ramon Lleonart.

## PARTE RELIGIOSA.

### SAN EUSEBIO, OBISPO Y MARTIR.

La ciudad de Somosata, llamada hoy Sempasat en Siria, fué silla episcopal antiquísima, bajo el metropolitano de Hierapolis. San Eusebio fué colocado en ella á un tiempo en que todos los obispados circunvecinos estaban ocupados de arrianos, que fué en el año de 361. En el mismo asistió á un concilio en Antioquia, compuesto la mayor parte de arrianos, estando en aquella ciudad el emperador Constancio. San Eusebio concurrió y esforzó acérrimamente la eleccion de San Melecio, habiéndose fiado á su prudencia la acta sinódica de aquella eleccion. A pocos dias de esto provocados sumamente del fervor con que Melecio predicaba la fé del Concilio Niceno, pensaron quitarle de enmedio: á solicitudes de los herejes envió el emperador Constancio un oficial suyo á Eusebio, para que le quitase la acta de aquella sinódica eleccion. El Santo respondió que no podia entregarla sin el consentimiento unánime de los que la habian puesto en sus manos: el oficial le amenazó con que le cortaria la mano derecha si se resistia á entregarla. El santo estendió no solo su derecha, sino su izquierda tambien, diciéndole que bien podia cortárselas ambas, pero que él de modo ninguno consentiria en un acto tan injusto. Tanto el oficial como el emperador admiraron su heroicidad y elogiaron una accion tan grande, aunque trastornaba todos sus proyectos. Despues del Concilio de Antioquia celebrado en 363, rompió toda comunicacion en las materias eclesiásticas con los arrianos. En 370 asistió á la eleccion de San Basilio, arzobispo de Cesarea, y contrajo una amistad estrechísima con aquella columna de la fé y de la virtud. Cuando la muerte de Valente puso fin á la persecucion de los cristianos en el año de 378, habia el Santo viajado por varios países, procurando que las sillas vacantes se fuesen ocupando de pastores católicos. Esto tuvo efecto en Berea, Hierapolis y Ciro. En Dolicha, fué ordenado obispo á diligencias suyas un tal Mario. Como toda la ciudad se componia de obstinados arrianos, San Eusebio quiso acompañarle á ella quando fué á tomar posesion de su silla. Una mujer arriana que le vió pasar por la calle, le tiró una teja desde lo alto de una casa; le cayó sobre la cabeza, y á los pocos dias murió el Santo de la herida.

La iglesia reza de San Luis Gonzaga, confesor: rito doble; color blanco.

En la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, á las siete menos cuarto se principiara la funcion del novenario del glorioso San Antonio de Padua, con el rezo del santo rosario, oracion y trisagio; en seguida la novena y sermon, siendo el orador de este dia don Ramon Buldú, Pbro., y concluirá la funcion con los gozos del Santo.

En la parroquial de Santa María del Mar, continúa el devoto novenario á S. Antonio de Padua, empezándose despues de la funcion de la Minerva, predicando el Pbro. D. Francisco Ventalló.

En la iglesia de Santa Clara, la ilustre y venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte practicará hoy lunes á las siete de la tarde los ejercicios de su instituto, y

predicará «de cuán agradecidos debemos ser á los beneficios divinos» el Pbro. D. Juan Re-  
nom, de las Escuelas pías.

Hoy en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se celebrará la fiesta del angélico jó-  
ven San Luis Gonzaga. A las diez y media se cantará á dos coros por la capilla de la Santa  
Iglesia oficio solemne.

Hoy en la iglesia de Santa Clara se celebrará la fiesta de San Luis Gonzaga con los mis-  
mos ejercicios de los domingos; comenzarán las misas á las once. Mañana martes se dará  
principio á un devoto triduo, con que varias doncellas y otras señoras desean obsequiar á su  
angélico Protector; comenzará á las siete de la tarde con el rezo del santo rosario, seguirá  
un rato de oracion mental, el ejercicio del triduo, sermón que dirá el Pbro. D. J. M. Ro-  
driguez, y se concluirá con los gozos del Santo.

## PARTE ECONOMICA.

### AVISOS.

**SE DESEA HALLAR QUIEN EMPLEE**  
unos 15,000 rs., en un negocio que actualmente  
produce de 10 á 12 p. c. de beneficio anual. Dará  
las esplicaciones oportunas D. Ignacio Caballol,  
en Mataró, plazuelo de S. Cristóbal.

**LA SUBASTA DE LA CORBETA SEBAS-**  
tian, anunciada para el lunes próximo dia 21 del  
corriente á las cinco de la tarde, no tendrá lugar  
hasta las seis de la tarde del mismo dia, en el lo-  
cal acostumbrado del anden del Puerto.

**HOY A LAS TRES Y MEDIA DE LA TAR-**  
de, continua la subasta en el almacén de cristales  
de la calle de Gignás, en el que se rematarán entre  
otras varias piezas, sobre unos 700 paisajes para  
chimenea y 3 arañas de cristal, la una muy grande.

**LA TIENDA DE AZULEJOS (VULGO RE-**  
jolas de Valencia) de la calle del Vidrio, n.º 5, se  
ha trasladado á la calle de Raurich, n.º 17, en-  
trando por la de Fernando VII. Las personas que  
gusten honrarle con su confianza, se les servirá  
con todo esmero como tiene acreditado dicho es-  
tablecimiento.

**RECONOCIMIENTOS FRENOLOGICOS, Ó**  
sea exámen del tamaño y configuracion de la ca-  
beza del hombre para determinar aproximada-  
mente sus propensiones, su carácter y disposi-  
ciones, por D. Estéban Quet. Al ofrecer al público  
nuestros conocimientos en este vasto ramo de sa-  
ber, estamos convencidos poder dignamente cor-  
responder á la confianza que se nos dispense, ase-  
gurados en la esperiencia de muchísimos casos y  
hacer por otra parte ya un favor á las ciencias  
exactas que tanto han siempre arrobado nuestra  
imaginacion robusteciendo las verdades frenoló-  
gicas, tan atacadas y no menos victoriosamente  
defendidas en este tiempo, ya á la humanidad fa-  
cilitándole medio para aprovecharse de los in-  
mensos recursos de felicidad que ellas pueden  
prodigarle. Bosquejar la utilidad de esta ciencia,  
aun cuando fuera muy superficialmente, seria es-  
ponernos á ser muy difusos; bástenos decir que  
el conocimiento exacto de sí mismo ó del desar-  
rollo de las propias facultades y disposiciones, es  
la primera fortuna que puede y debe proporcio-  
narse el hombre del cual por consecuentes accio-  
nes emana la dicha ó el infortunio que le haya de  
caber para todos sus dias, y el padre siem-

pre ansioso por el bienestar de sus hijos, para la  
educacion moral, artística, comercial y literaria  
de los mismos, no sabe ni tiene á que atenerse en  
tan crítico y trascendental momento, las mas de  
las veces guiado tan solo por el capricho, ó por  
vagos é inciertos presentimientos, la proporcionará  
igual ó diferente á todos, no siendo difícil en al-  
guno de ellos sepultar para siempre bellas y es-  
celentes disposiciones que hubieran sido prez y  
gloria suya y del suelo que los viera nacer. Tanto  
en estos como en muchísimos otros casos la cien-  
cia frenológica es la única que puede suministrar  
intensa luz para caminar seguros por un terreno  
que de otro modo espuestos á mil peligros ten-  
dríamos que atravesar completamente á oscuras.  
La frenología por otra parte, gracias á los conti-  
nuados esfuerzos y vastos conocimientos de Don  
Mariano Cubi y Soler, queda entronizada en Es-  
paña; su utilidad y verdades bien conocidas de la  
culto sociedad á que me dirijo. Se recibe de doce  
á dos del dia. Calle de la Platería, núm. 24. nuevo  
cuarto principal, entrando por la calle de Ayme-  
rich, núm. 5.

**SE TOMARAN A PRESTAMO CUATRO**  
mil libras, con entera seguridad. Dará razon el  
notario que vive en la calle del Carmen, núm. 7,  
nuevo, piso 2.º.

### VENTAS.

**EN EL PUEBLO DE SANS SE VENDE POR**  
un módico precio, una casa nueva que da 72 du-  
ros al año. Informarán en la calle del Hospital,  
n.º 26, nuevo, piso segundo.

**EN UNA POBLACION NO MUY DISTANTE**  
de esta capital, hay para vender una botica bien  
provista, que reditúa unas ochocientas libras ca-  
talanas anuales. Informarán en casa D. Rafael  
Vilaclara, droguero en el Borne.

**SE VENDERA UNA CASA CON DOS PI-**  
sos y tierras necesarias para huerto, situada al  
entrar en el pueblo de San Vicens dels Orts, con  
agua para regar. Darán razon en la calle de la  
Libretería, n.º 5, piso primero, al lado del horno  
de S. Jaime.

**EL LUNES 21 DEL CORRIENTE, A LAS 6**  
de la tarde, por medio del corredor D. Damian  
Tulet, en cuyo poder se halla el inventario, se

substará en el sitio acostumbrado del andén del Puerto, el laud español Mercedes, de la matrícula de Tortosa, rematándolo á favor del mas beneficioso postor, si hubiese proposicion admisible.

**HAY UN SUGETO QUE DESEARIA ENCONTRAR** en el llano de Barcelona, una porcion de terreno de 4 á 12 mojadás, con noria y una casita. Dará razon Luis Graffi, en el Tivoli.

**VENTA DE UNA CASA NUEVA AL SEIS** por ciento, en la calle de Vallbonsella; precio 8000 libras. Dos mil, tres, cinco y ocho mil libras, se colocarán á debitorio con hipoteca de casas. Dirigirse á la calle del Consulado, núm. 39, nuevo, frente la Lonja.

**SE VENDEN DOS CENSOS CON DOMINIO**, juutos, de anua pensión 4067 rs. vn. El notario D. José Ponsá y Figuerola, que vive en la calle de Cazador, frente San Justo, está autorizado para su realizacion.

**HAY DOS CASAS PARA VENDER, SITAS** al lado de la ex-fábrica industrial, en territorio de D. Joaquin Santoma y Trafrac. Darán razon en la calle de San Rafael, núm. 28, cuarto piso.

**VISTAS DE POLIORAMA. — SE HALLAN** de venta un surtido de vistas, con efectos sorprendentes de dia y de noche, de las principales colecciones que se publican en Paris. Informarán en la Rambla, frente al Teatro Principal, y detrás de la fuente, núm. 3, nuevo, piso primero, en donde se enseña el Gran Palacio de Cristal.

**SE VENDERÁ Á PRECIOS CONVENCIONALES** ó teniendo quien garantice, una confitería y pastelería. Dará razon el memorialista de la calle de la Union, núm. 4.

**HAY UNA GRAN PARTIDA DE MESAS** con piedra de mármol para vender, muy baratas. Darán razon en la calle de San Pablo, número 52, en el café de la Constancia.

**SE HALLA DE VENTA EN EL PUNTO** mas cétrico del Pueblo Nuevo, término de San Martin de Provensals, mas de 9000 palmos de terreno, que se darán á precio módico. El escribiente de debajo la escalera de la Administracion de Contribuciones directas, sita en la Aduana, dará razon de su dueño.

## BUGIAS DE BARATURA.

**ESTA RECOMENDABLE BUJIA, CUYO** módico precio la hace asequible á las clases menos acomodadas, reúne á su duracion y clara luz las apreciables ventajas de no correrse y no tener que espabilarse, proporcionando ocasion á los consumidores de poderse emancipar para siempre del desagradable uso de las velas de sebo, con su tacto pingoso, su hedor nanseabundo, su continuo correrse, su menguante y creciente luz y sus eternas espabiladeras.

Véndense en la fábrica de bujías de la calle de Trentaclaus, frente la del Olmo, á 26 cuartos ca-

da paquete al por mayor. Tambien se venden al por menor á 28 cuartos los dias no festivos, de 7 á 12 por la mañana, y de 2 á 7 por la tarde. En la misma fabrica se espnden las superiores y acreditadas bujías de La Palma, ácido esteárico en panes para diversos usos, y ácido oléico, ó sea aceite de sebo.

## COMPRAS.

**SE DESEA COMPRAR UN BOJIT DE MADERA**, de unos 12 ó 14 palmos de diámetro; el que lo tenga para vender que se aviste en la tienda del carbonero de la calle Nueva de la Rambla, n. 71, nuevo, donde informarán de quien lo necesita.

## ALQUILERES.

**EN LA CALLE DE LAS FREIXURAS, NÚMERO 28**, nuevo, hay una tienda de bastante capacidad para alquilar. Dará razon el inquilino del primer piso de la misma casa.

**POR CIERTOS MOTIVOS SE DESOCUPARÁ** luego un horno de cocer pan, con agua viva en el amasador, en muy buen paraje de esta ciudad. En la taberna de la plaza de San Miguel, frente la puerta de la Iglesia, darán razon.

## PERDIDAS.

**EL DOMINGO 20 DE LOS CORRIENTES**, se perdió desde la calle Nueva de la Rambla hasta la de Escudillers, una libreta de la Caja de Ahorros. El que la haya encontrado se servirá devolverla al escribiente de la Rambla, n.º 1, nuevo, frente al Liceo, quien dará una gratificacion.

## SIRVIENTES.

**HAY UN JOVEN ARAGONÉS, DE 34 AÑOS** de edad, que desea colocarse en una casa de poca familia para cuidar de algun impedido, ó bien para cuidar uno ó dos caballos, como igualmente para viajar dentro ó fuera de la Península, por mar ó por tierra: sabe leer, escribir, contar, posee el francés y tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de S. Rafael, n.º 25, nuevo, piso 2.º

**POR EL CURSO DE LA PROCESION DEL** dia 17, que salió de la iglesia del Pino, y por la calle del Vidrio y Fernando VII, se perdió un reloj saboneta de oro: el que lo hubiese encontrado, sírvase presentarlo en la calle de Santo Domingo del Call, núm. 16, nuevo, piso 3.º, en donde se darán las señas y una gratificacion.

**HAY UN JOVEN DE 28 AÑOS QUE DESEA** encontrar una colocacion en clase de peon en alguna fábrica ú almacén; sabe leer y tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle dels Archs, n. 3, zapateria.

## NODRIZAS.

**HAY UNA VIUDA MUY RECOMENDABLE**, de 28 años, robusta y sana, ama de leche, que la tiene de 4 meses, y desea hallar criatura para criarla en casa los padres de la misma; informarán en la calle de la Paja, tienda, n. 15.

**PARTE COMERCIAL.**

*Gerona 12 de junio.* — Trigo á 64 rs. la cuartera. — Mescladizo á 55 id. — Centeno á 48. — Cebada á 26. — Maiz á 40 id. — Judías á 76. — Habas á 47. — Mijo á 47. — Garbanzos á 74. — Fayol á 34. — Avena á 26. — Arbejas, 38. — Aceite á 48 rs. el mallal. — Arroz á 86 id. el quintal.

*Vigia de Cádiz del 13 de junio.* — Han entrado los buques siguientes: Vapor paquete ing. Tagus, Russell, de Southampton y Lisboa con mercancías y correspondencia. Este buque ha salido para Gibraltar. Vapor español Nuevo Balear, de Algeciras. Y tres embarcaciones menores de Poniente. — Han salido: Fragata esp. Iris, Larraondo, para la Habana. Berg. pol. franc. Brescou, Abeille. Este buque entró ayer procedente de Rio Grande con cueros, y fué despedido por la Sanidad.

**ABERTURAS DE REGISTRO.**

*Para Matanzas directamente.*

Saldrá por todo el presente mes, el acreditado bergantin español Centauro, al mando de su capitán D. Ventura Gotusso; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Serracleara y Maristany, pórtico de Xifré, n.º 8.

*Para la Habana en derechura.*

Saldrá de este puerto á fines del corriente mes, la fragata Floridablanca, de primer viaje, forrada en cobre, su capitán D. Pablo Villamore;

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Gandia en 3 d. laud Santo Cristo, de 22 t., p. J. Sivilla, con 300 a. tomates.

De id. en 4 d. laud S. José, de 9 t., p. J. Porró, con 250 a. tomates.

De Castellon, Vinaroz y Tarragona en 5 d. laud Firme, de 22 t., p. S. Duran, con 82 cajas loza á D. R. Girona, 12 sacos lana á D. P. Bohigas, 1 de seda, 100 a. algarrobas, 2 fardos pieles y 1 pipa aceite á D. F. Carbó.

De Santander y Sada en 20 d. polacra-goleta Araucana, de 115 t., c. D. J. Pagés, con 1370 sacos harina á D. J. M. Serra.

Además 6 buques de la costa de este Principado con 200 qq. jabon á D. A. Gironés, 8 barriles id. á los Sres. Soler y Esteve, 300 cuarteras maiz á D. R. Comas y Salitre, 8 barriles alquitran á D. S. Soler, 6 id. á D. B. Matas, 34 pipas vino á D. G. Calvet, 4 de aceite y 13 cascos sardina á la órden y otros efectos.

**CORREO DE MADRID DEL DIA 17 DE JUNIO.****PARTE OFICIAL.  
MINISTERIO DE LA GUERRA.**

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos, servicios y demas circunstancias del Mariscal de campo Don Anselmo Blaser, actual Capitan general de Navarra, Vengo en promoverle al empleo de Teniente General.

Dado en Aranjuez á trece de junio de mil ochocientos cincuenta y dos. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de la Guerra, Joaquin de Ezpeleta.

(Gaceta núm. 6569.)

**PARTE NO OFICIAL.****BOLSA DE MADRID DEL 17 DE JUNIO DE 1852.  
FONDOS PUBLICOS. OPERACIONES. AL CONTADO.**

3 por 100 consolidado.	200,000 rs.	á 46 9 $\frac{1}{16}$
3 por 100 diferido.		á 22 5 $\frac{1}{8}$
Residuos del 4 por 100.		á
Cupones.		á
Amortizable de primera.		á 10 1 $\frac{1}{16}$
Dicha de segunda.		á 5 7 $\frac{1}{16}$
Acciones del Banco de San Fernando.		á 195

*Emision de acciones de carreteras.*

Cabrillas 1 abril 1833.	de 4000 rs.	3000000	
46 agosto 1841.	de 1000 rs.	9000000	á 103 d.
Coruña id. id.	de 1000 rs.	8000000	
Fomento 1 abril 1850.	de 4000 rs.	80000000	á 71 1 $\frac{1}{2}$
Id. 1 de id.	de 2000 rs.	30000000	á 76 p.

Con interés de 6 por 100 al año.

Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 46 9/16 d. 5/8 p.—El 3 por 100 diferido, á 22 9/16 d.—Amortizable de primera clase, á 10 d.—Id. de segunda á 5 3/8 d.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 1/2 p.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 30 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 30 p. p. 1. p. f.—Alicante 1/2 d.—Barcelona 1/4 p.—Bilbao par p.—Cádiz 1/2 p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1 d.—Málaga 3/4 d.—Santander 1/4 p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 5/8 d.—Valencia 1/4 d.—Zaragoza 3/4 d.

*La España*, haciéndose cargo del artículo que publicó *El Orden* sobre la cuestion de fueros de las provincias Vascongadas y de la contestacion que, firmada por un vascongado, ha aparecido en *El Diario Español*, añade, por su parte, algunas reflexiones para probar la inoportunidad del artículo del diario ministerial. Hé aqui algunas de ellas:

«¿Qué consideraciones de interés podian motivar el artículo de nuestro colega? No seria por cierto el deseo de influir con sus reflexiones en la mas acertada marcha de los trabajos para el arreglo de los fueros. *El Orden* tiene demasiada confianza en el tacto gubernamental del señor Bravo Murillo, debe tenerla tambien en el celo de los comisionados que concurren á ilustrar la mente del presidente del Consejo; y lejos de espresar dudas nuestro colega acerca de la solucion de este negocio, llega hasta profetizar que le coronará el mejor resultado.

»Tampoco es conducente el artículo de *El Orden* para predisponer en favor del arreglo á la opinion pública, y mas particularmente á las provincias en él interesadas. Segun nuestro colega, el público se halla predispuesto hace algun tiempo; y en cuanto al pais vascongado, las opiniones emitidas por *El Orden*, lejos de disponerle favorablemente, solo son á propósito para escitar su desconfianza, y para herir sus mas respetables susceptibilidades, sus mas vivos y arraigados sentimientos.

»No habiendo, pues, razon ninguna suficiente para explicar la publicacion del artículo á que nos referimos, considérese cuánto no se agravará la inoportunidad que en él notamos, tomando en cuenta las circunstancias en que ha salido á luz, advirtiéndose que la ocasion en que se trae al terreno de la prensa una cuestion, siempre espinosa, siempre compleja y difícil de tratarse en un periódico con tanta cordura como su índole lo requiere, es precisamente la ocasion en que, por estarse trabajando sobre el asunto en las regiones del gobierno, conviene mas que nunca no exacerbar los ánimos, no irritar las pasiones ni caminar á ciegas, con riesgo de vulnerar intereses respetables y dificultar la tarea de satisfacerlos justamente á todos.

»No contribuiremos nosotros á estraviarla. Sin entrar, emperó, en el fondo de la cuestion, y solamente con el objeto de destruir el mal efecto de palabras escritas sin duda precipitadamente por nuestro colega, le haremos una explicacion sencilla. Ese desvío que supone existir en el pueblo vascongado hácia sus instituciones; esa transformacion de sus afectos, verificada por medio de la inteligencia, que ha hecho perder sus simpatias y su indispensable apoyo á objetos queridos y apoyados constantemente por muchas generaciones; nada de eso existe. Pero si existiera, todavia no tendria derecho nadie que no fuese el mismo pais vascongado para reclamar la unidad que sirvió de tema al artículo de *El Orden*. Esa obra de nivelacion (cuya conveniencia local repetimos que no queremos tratar), no ha entrado nunca en la mente de la ley de 25 de octubre de 1839, y está abiertamente reñida con su espíritu y su letra. Si se quiere saber lo que significaba en aquella ley la palabra *unidad*, léanse las declaraciones unánimes y caracterizadas del gobierno, al tiempo de retirarse del Senado de 1839 la enmienda del señor marques de Viluma.» *(Esperanza.)*

La oficialidad de los cuerpos de la guarnicion ha felicitado al nuevo ministro de la Guerra, general D. José Lara.

—El dia 12 llegó á Cádiz el Sr. D. Luis Hernandez Pinzon, brigadier de la armada y diputado á Córtes. Fueron á esperarle muchos de sus amigos sabedores de su llegada.

*(Clam. Púb.)*

Tenemos noticias de Lisboa que alcanzan hasta el 13.

La Reina habia recibido espresivas felicitaciones de las cámaras y de todos los cuerpos del Estado con motivo de su llegada á la capital de vuelta del viaje que ha hecho á varias provincias.

Las discusiones de las cámaras versaban generalmente sobre asuntos que apenas ofrecen interés para lectores españoles.

El ministerio habia presentado á las cámaras, entre otros, un proyecto de ley que dice así:

«Artículo 1.º Queda abolida la pena de muerte para todos los crímenes políticos y civiles, excepto los siguientes:

1.º Tentativa de asesinato contra la persona del Monarca ó de cualquier miembro de la familia reinante.

2.º Asesinato ú homicidio voluntario y premeditado.

3.º Perjurio que haya causado la condenacion de un inocente á la última pena, si esta ha sido ejecutada.

4.º Robo de iglesia con profanacion é injuria de las sagradas formas.

5.º Robo acompañado de violencias graves, que serán especificadas en el código criminal.

Las disposiciones de la presente ley no son aplicables á los crímenes militares de mar y tierra, que continuarán siendo castigados segun sus ordenanzas respectivas.»

—Ayer mañana llegó á Madrid, de vuelta de Zaragoza, el espada Francisco Guillen (a) Cúchares.

La corrida anunciada para el lunes tendrá lugar hoy; pero en ella no tomará parte Redondo, que aun no está restablecido del ataque que ha sufrido estos dias pasados.

(D. Español.)

Segun nos escriben personas bien informadas, ha sido nombrado cónsul de S. M. en comision en la ciudad de Buenos-Aires D. José Zambrano, secretario hasta ahora de nuestra legacion en Montevideo. Si es exacta esta noticia, debemos decir que en ninguna persona mas apta para desempeñar el puesto que se le confia podia recaer el nombramiento que en el señor Zambrano.

—Segun vemos en la *Gaceta* de hoy, se acaba de autorizar de Real órden la admision y profesion de novicias en varios conventos de monjas de las diócesis de Pamplona, y en cuatro de las de Vich y Urgel hasta el número de 1019 que es el máximum de religiosas que podrán tener todos ellos.

—Habiéndose presentado al Sr. gobernador de esta provincia los Sres. Calderon y Tapia, del comercio de esta córte, manifestándole que, segun parte que acababan de recibir, habian sido robados entre Chamartin y Fuencarral diez mil napoleones de su propiedad, que conducia desde Bayena á Madrid Manuel Vazquez, vecino de Alcobendas, adoptó en el momento dicha autoridad las medidas necesarias examinando al conductor, y desde luego fundó vehementemente sospechas de que el robo habia sido fingido, y que el dinero obraba en su poder: al efecto puso al Vazquez en la cárcel incomunicado, observándole de cerca por medio de empleados á propósito, y consiguió descubrir que el detenido estaba en relaciones con otro vecino de su pueblo llamado Pedro Oria (a) el Pasiego. En su vista mandó una partida de guardia civil á Alcobendas, para prenderlo, y comparecido á su presencia, vió confirmadas sus sospechas, porque interrogado que fué Oria, declaró todo lo ocurrido y el punto donde se hallaban enterrados los diez mil napoleones robados. Comisionado entonces el inspektor de vigilancia Sr. Franco, fué con el citado Oria á un monte situado á tres leguas de la córte, donde se hallaba oculto el dinero, que en efecto se halló intacto sin faltar ni un napoleon. Conducido á esta córte fué entregado á los Sres. Calderon y Tapia en la noche de ayer, previas las formalidades legales, en el despacho del Sr. gobernador, á presencia del reo y de varios testigos. Tambien resulta complicado, y se halla igualmente preso, José Vazquez, padre del conductor. La causa se instruye por el juzgado de primera instancia de las afueras de esta capital.

(Heraldo.)

Paris 16 de junio.—El 4 1/2 por 100 á 100 fr. 50 c., en baja de 15 c., y á fin de mes á 100 55, teniéndola de 10 c. El 3 por 100 á 70 fr. 20 c., en baja de 5 c., teniéndola igual á fin do mes. Tres por 100 español de 48 3/4 á 48 5/8; deuda interior de 44 á 44 1/2; pasiva á 5 1/2 como ayer.

Londres 15.—Consolidados á 99 7/8; 3 por 100 español á 48 3/8; diferida 21 1/2; pasiva 5 3/8.

Paris 16 de junio.

Anteayer el principe presidente de la República dió un banquete en el Eliseo á Said-Ba-

ja, hijo de Mehemet-Alí, y tío del vice-rey actual de Egipto. Gran número de oficiales generales y de personajes políticos habian sido convidados.

—El Congreso sanitario celebrado en París el invierno último tuvo por objeto el establecimiento en todos los estados del Mediterraneo de una legislación uniforme de cuarentenas. Al terminarse el Congreso, M. David fué enviado á Viena para obtener el consentimiento del Austria al proyecto de convenio que se redactó. Se anuncia pues que la mision de M. David ha tenido un feliz éxito, y es probable que la adhesion del gobierno austriaco determinará la de los estados italianos que habian esperado la de la corte de Viena para decidirse.

—Se ha resuelto la creacion en Argel de nuevas Aduanas. Este aumento era necesario para impedir el contrabando que se estendia cada dia á lo largo de la frontera de Tunez y de Marruecos.

—Segun las noticias recibidas de la provincia de Constantina, la columna expedicionaria que operaba en el círculo de Collo, llegó cerca de dicha poblacion el 10 de junio, habiendo dado desde el 21 de mayo varias acciones en esta region montañosa contra los kábilas, escitados por el supuesto scherif Bou Seba. Esta comarca no habia sido aun visitada por las tropas francesas. Gran parte de las tribus se han sometido. Algunas se sostienen aun por el scherif, que será perseguido hasta la completa sumision del pais.

—Las cámaras belgas serán convocadas, segun dicen, estraordinariamente para el mes próximo. El dia de la abertura de esta legislatura no se ha determinado aun; pero se la fija del 10 al 15 de julio.

—A la mañana del dia 11, el emperador de Austria salió de Pest para Czegled, en donde fué recibido por la autoridad local en medio de los gritos de entusiasmo de la poblacion. El emperador paró unos doce minutos y continuó su camino para Ketskemet.

—El 12, los grandes duques Nicolás y Miguel de Rusia llegaron á Maguncia, y fueron recibidos en el castillo por las autoridades de la fortaleza. Despues de haber visitado las obras de fortificacion y del arsenal, se embarcaron en el buque de vapor *Gaethe* para hacer un viaje mas largo en el Rhin. Se envió al sitio del desembarque á una guardia austriaca y prusiana con música y bandera. La música tocó el himno nacional. A la salida de los príncipes se hizo salva de artillería.—El 14 á las cinco de la tarde los grandes duques llegaron á Colonia, y fueron recibidos por las autoridades civiles y militares. Despues de haber pasado por delante de la guardia de honor que se les habia dado, se trasladaron á la Catedral que el arquitecto les enseñó en todos sus detalles. En seguida visitaron los trabajos de fortificacion, sobre todo el fuerte Nicolás. A las ocho de la noche se embarcaron nuevamente y continuaron su viaje para Holanda.

—En la sesion de la cámara de los Lores del 15, el conde de Malmesbury anunció, que el gobierno retiraba el bill sobre la estradicion de los criminales franceses, fundando esta resolucion en la nueva ley que acaba de adoptar el cuerpo legislativo respecto á los crímenes y delitos cometidos en el extranjero. La cámara se formó en seguida en comité para examinar el bill sobre corrupcion electoral; lord Derby ha propuesto diversas enmiendas, que han sido adoptadas por mayorías bastante considerables.

—En la sesion de la cámara de los Comunes del 14, lord John Russell llamó la atencion de la cámara sobre el asunto de M. Mather, y generalmente sobre la situacion actual de los negocios públicos. Despues de hecha la relacion del suceso, el orador pasó á examinar la negociacion seguida por el conde Malmesbury, relativamente á la indemnizacion pecuniaria concedida á M. Mather. Sin ninguna duda, añade lord John Russell, se debe condenar la conducta de M. Scarlertt, pero la atenua mucho el no haber recibido ninguna instruccion especial del gobierno. Semejante modo de llevar el negocio no podia conducir sino al ridículo y al menosprecio, pues debia envilecer no al pais, sino al gobierno. Lord John Russell critica severamente el sistema de accion del presente ministerio desde su advenimiento al poder, sistema que ha adoptado, dice lord John Russell, despues de que habia sido muy espresamente convenido que debia declarar cual era su política, mientras que parece, al contrario, haberse cuidadosamente aplicado á ocultarla. La declaracion bien conocida del conde Richmond, declaracion aceptada por el conde de Derby, ha sido esta: Sacar únicamente de apuros á los ministros; habrá una disolucion, despues tendreis la proteccion. Hoy no obstante

no veo mas que una cosa que pese sobre el porvenir. El pais, estoy convencido de ello, no estará satisfecho hasta que tenga para gobernarlo hombres que tengan opiniones francamente determinadas, principios ciertos. No tendrá ninguna confianza en un gobierno desprovisto de ideas y de principios.

*M. Osborne*: Siento que el asunto de M. Mather haya ocurrido en tiempo de un gobierno tan débil como el presente. A mi modo de ver, se debían dirigir quejas al Austria porque, en vez de presentarse arrepentida, ha hecho elogios del oficial que había derribado y herido á M. Mather. Lord Malmesbury se ha burlado del honor del pais y lo ha ajado á los ojos de la Europa continental.

*Lord Palmerston*: En el hecho que nos ocupa, he encontrado mucho que reprender en los actos del precedente gobierno y del gobierno actual y casi en todas las personas, á excepcion de M. Mather y su hijo. ¿Qué marcha tenia pues que seguir el gobierno británico? Desde luego era necesario poner los hechos en claro, y si habia habido agravio reclamar el castigo del culpable y una indemnizacion para M. Mather. Los austríacos en Florencia dependen del gobierno austriaco y no del toscano; las tropas austríacas en Florencia no debían por lo tanto ser juzgadas por el gobierno toscano. El Austria era pues, *prima facie*, el gobierno á quien era preciso pedir una reparacion. En este caso se hubiera podido desde luego reclamar una indemnizacion al gobierno toscano, pero no el castigo del culpable. Para esto se debiera haber consultado al abogado de la reina sobre la suma que se debia pedir.—Vemos por los documentos en que triste condicion se encuentran gran parte de los estados italianos. Espero que la presente administracion, que está en buena armonía con los dos gobiernos principalmente interesados en la solucion de este asunto, se esforzará por persuadir á los gobiernos de Francia y de Austria, que pongan un término al estado de cosas irregular que prevalece en gran número de estos estados.

*M. Disraeli*, canciller del Estado: Lo que ha hecho mas difícil el arreglo de M. Mather, es que no presenta ningun carácter de nacionalidad. Se hubiera querido que nos hubiésemos dirigido al Austria para obtener reparacion de un ultrage insolente y cruel. Como la Toscana era considerada como un estado independiente, despues de madura reflexion, creimos que á ella solamente se debia pedir cuenta de un insulto cometido allí, contra un súbdito inglés. No dudo que el Austria estaria muy deseosa de vernos pedirle reparacion de este insulto; podíamos hacerlo y con buen resultado; pero esto fuera reconocer la supremacia del Austria y nosotros no lo hemos querido. No queremos admitir que la Toscana no sea mas que una provincia del imperio austríaco. Hé aquí porque no hemos querido pedir reparacion directa á Viena, y es probable que lord Palmerston, estando en posicion oficial, hubiera obrado de la misma manera.

En cuanto á la posicion de Italia en general, sobre la cual lord Palmerston ha llamado vuestra atencion, diré que no se engaña cuando habla de nuestro interes y de nuestra vigilancia por este importante pais, y á pesar de ser ingeniosas las observaciones que ha presentado sobre su condicion presente, no parece que la conducta ni los consejos del noble lord hayan contribuido en mejorar la suerte de Italia. Tiempos pueden llegar sin duda en que el mas hermoso pais de Europa no esté en posesion de guarniciones hostiles del extranjero. Semejante resultado debe desearlo cualquiera que simpatice por la libertad y esté reconocido á lo que ha hecho la Italia por la civilizacion moderna.—Ahora pues, entraré en otro asunto contestando, lo mejor que me sea posible á los ataques de lord John Russell. A pesar de estos ataques, felizmente poco justificados, puedo asegurar á lord John Russell que nos presentaremos ante los electores con legítima confianza, y sin llevar el sello de la vergüenza en la frente. Si en 1846 combatí las leyes de los cereales y los derechos sobre el azúcar, fué porque temí lo que ha sucedido. Temí que resultaran grandes sufrimientos para diferentes clases; estos sufrimientos han ido mas allá de nuestras provisiones. (*Voces, nó, nó.*)—En vano se ha procurado torturar fragmentos de discursos míos ó de mis colegas para encontrar en ellos la prueba de que queríamos volver á las leyes de 1846. Invito á que se nos presente una cita exacta de una sola frase que pueda dejar sospechar por nuestra parte las intenciones que se nos han supuesto gratuitamente. Esta es una cuestion de hacienda y por consiguiente de mi competencia. No vacilo pues en decir que deberia haber un derecho fijo, pero módico, sobre el trigo. Los intereses de las clases sacrificadas en 1846 deben en fin ser tomados en considera-

cion para la adopcion de combinaciones que lleven el menor perjuicio posible á las demas clases. Tales eran nuestras miras en la oposicion, tales son actualmente en el puesto oficial que ocupamos. En una palabra, sin derribar el sistema actualmente establecido queremos reparar una injusticia que se remonta á 1846. Creo que el pais apoyará esta política de conciliacion y de reparacion. En cuanto á mí, espero que el año próximo, en esta misma época, el ministerio actual tendrá aun el honor de sentarse en el consejo de S. M.

Despues de algunas palabras de lord Dudley Stuard se continuó la discusion sobre la dotacion del colegio de Maynooth. Presentóse una proposicion de aplazamiento y fué rechazada por 103 votos contra 29.

—En la sesion del 15 la cámara procedió al nombramiento de una comision especial para ocuparse en la peticion presentada relativamente á M. Fargus O'Conor. A propuesta del secretario de estado de la Guerra, se le autorizó para presentar un bill á fin de suspender el sorteo para la milicia. —Los esherifes de Lóndres se presentan en la barra cau una peticion del maire y municipalidad de Lóndres para que se modifique el juramento prestado por los ministros del parlamento.

—La *Gaceta de Lóndres* publica el siguiente documento: «Por la Reina.—Proclama.—Victoria, regna: atendido que segun los términos del acta del parlamento adoptada en el segundo año del reinado del difunto Rey Jorge IV en beneficio de los súbditos católicos romanos de S. M. se establece que ningun eclesiástico católico romano ni ningun miembro de ninguna comunidad religiosa ó sociedad de la iglesia de Roma ligados por votos monásticos ó religiosos, practicará los ritos y las ceremonias de la religion católico-romana ni aun en las casas particulares; y atendido que se nos ha hecho presente que algunos eclesiásticos católico-romanos vestidos con los hábitos de las órdenes, han practicado los ritos y ceremonias de la religion católica romana en las calles y en los sitios públicos acompañados de gran número de personas en traje de ceremonia, llevando estandartes y objetos ó símbolos de su culto en procesion, con grande escándalo y molestia de nuestro pueblo, y con peligro manifiesto de la paz pública; atendido que se nos ha hecho presente que esta violacion de la ley se ha cometido cerca de los sitios sagrados al culto público durante el tiempo del servicio divino, y de manera que estorbaba los oficios que se estaban celebrando; hemos creído por estos motivos de nuestro deber esencial, de acuerdo con nuestro Consejo privado, publicar nuestra presente proclama Real previniendo solemnemente á todos aquellos á quien pertenezca que, aunque decididos á proteger nuestros súbditos católico-romanos en el goce no interrumpido de sus derechos legítimos y de su libertad religiosa, hemos resuelto prevenir y reprimir la perpetracion de los delitos precitados, con los cuales los delincuentes atraerán sobre ellos las penas marcadas por la violacion de las leyes, y la paz y seguridad de nuestros dominios no podrán ser puestas en peligro. — Dado en nuestra corte, en el palacio de Buckingham, el 15 de junio del año de Nuestro Señor 1852, y el décimo quinto de nuestro reinado.— Dios salve á la Reina!»

*Marsella 17 de junio.*

El *Giornale di Roma* del 6 publica la lista de los individuos condenados durante el mes de mayo por el consejo de guerra francés, por golpes y heridas contra militares de su nacion. El número de condenados es de 15, todos italianos.—M. de Raineval, embajador de Francia cerca de la Santa Sede, llegó á Roma el 7 de junio.

—Este año, por la primera vez desde 1850, la procesion de Corpus se hace en todas las ciudades de Francia, escepto en Paris y en Nimes. No obstante no se ha suprimido todo culto exterior en la capital. En las iglesias en donde la disposicion local lo permitia la procesion ha circulado á su alrededor, y se ha establecido una estacion en la puerta principal. Esto es lo que se hizo en la Madalena, en S. Sulpicio, en N. S. de Loreto, en S. Germain l'Auxerrois, en S. Vicente de Paul, etc. etc.—En los pueblos estramuros las procesiones jamás fueron interrumpidas.—Despues de dada la bendicion en la estacion colocada á la puerta de las iglesias de Paris, una multitud de pueblo se precipitó para recoger las flores que se arrojaron ante el Santísimo Sacramento, lo que prueba la religiosidad de la poblacion parisiense. (*G. du M.*)

E. R. — ANTONIO BRUSI.